

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2553

Número de Repertorio: 6719

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2553 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315644342	INTRIAGO RODRIGUEZ JENNIFER ELIZABETH	COMPRADOR
1308667540	PACHECO VERA LUBER DOUGLAS	VENDEDOR
1309488847	CEDEÑO CEDEÑO PATRICIA ANTONIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3151611000	30958	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA
Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA
Fecha inscripción: viernes, 04 octubre 2024
Fecha generación: viernes, 04 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 1 0 6 4 J I J Z R O U



Factura: 002-003-000075055



20241308006P03011

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P03011						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (9:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO CEDEÑO PATRICIA ANTONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309488847	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
Natural	PACHECO VERA LUBER DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308667540	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERMINACION DE COMUNIDAD							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P03011						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (9:27)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO CEDENO PATRICIA ANTONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309488847	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PACHECO VERA LUBER DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308667540	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO RODRIGUEZ JENNIFER ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315644342	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22000.00
------------------------------	----------




 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03011

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000075055

5 **TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD Y**

6 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE:**

7 **OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES:**

8 **PATRICIA ANTONIA CEDEÑO CEDEÑO Y LUBER DOUGLAS**

9 **PACHECO VERA**

10 **A FAVOR DE LA SEÑORA**

11 **JENNIFER ELIZABETH INTRIAGO RODRÍGUEZ.-**

12 **VALOR DE VENTA: USD \$22,500,00 & AVALÚO CATASTRAL: USD.**

13 **\$ 39.167.10**

14 *****AMGC*****

15 **Se confieren 2 copias.-**

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
17 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles
18 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,
19 ante mí **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, NOTARIO
20 PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte los
21 cónyuges señores: **PATRICIA ANTONIA CEDEÑO CEDEÑO y LUBER**
22 **DOUGLAS PACHECO VERA**, con C.C. Nos. 1309488847 Y 1308667540
23 respectivamente, casados entre sí, ambos por sus propios y personales
24 derechos, y a quienes se denominarán como "PROPIETARIOS Y
25 VENDEDORES"; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
26 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Portoviejo, en tránsito
27 por esta ciudad de Manta; y por otra parte la señora **JENNIFER**
28 **ELIZABETH INTRIAGO RODRÍGUEZ**, con C.C. No. 1315644342, de





1 estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien se
 2 denominará como "LA PARTE COMPRADORA".- La compareciente es
 3 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la
 4 Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta; todos hábiles y capaces
 5 para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de
 6 ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se
 7 agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual,
 8 de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de
 9 la Escritura de **TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD Y**
 10 **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil
 11 necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor
 12 reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna,
 13 los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a
 14 escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
 15 **PRIMERA PARTE. SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura
 16 Pública a su cargo, dígnese incorporar una en la cual conste la
 17 **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**, conforme a las siguientes cláusulas
 18 y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen a la
 19 celebración de la presente escritura, los cónyuges señores: **PATRICIA**
 20 **ANTONIA CEDEÑO CEDEÑO y LUBER DOUGLAS PACHECO VERA**,
 21 con C.C. Nos. 1309488847 Y 1308667540 respectivamente, casados
 22 entre sí, por sus propios y personales derechos, y a quienes se
 23 denominarán PROPIETARIOS. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Los
 24 cónyuges señores: **PATRICIA ANTONIA CEDEÑO CEDEÑO y LUBER**
 25 **DOUGLAS PACHECO VERA**, declaran que adquirieron la totalidad de
 26 los Gananciales, Derechos y Acciones de un bien inmueble, ubicado en
 27 la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta; por compra a los Herederos
 28 de los señores: Vicente Francisco Chancay Baque y Elena Estrella





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Chancay Baque, mediante Escritura Pública de Compraventa de
2 Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública
3 Primera del Cantón Manta, el diez de Septiembre del dos mil doce,
4 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
5 veintinueve de Enero del año dos mil quince, No. de inscripción 383 y
6 No. de Repertorio 897. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas
7 y linderos: Por el Frente, Con quince metros sesenta centímetros y Calle
8 320; Por Atrás, con tres metros cincuenta centímetros, y propiedad de
9 Alegria Moreira y dieciséis metros cincuenta centímetros con quebrada
10 del Río Burro; Por el Costado Derecho, Con veintidós metros diez
11 centímetros y propiedad de Selva Angelica García Mendoza; y Por el
12 Costado Izquierdo, Con quince metros veintidós centímetros y línea de
13 alta tensión.- **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Los cónyuges señores:
14 **PATRICIA ANTONIA CEDEÑO CEDEÑO Y LUBER DOUGLAS**
15 **PACHECO VERA**, manifiestan que adquirieron los Gananciales
16 Derechos y Acciones del bien inmueble, ubicado en la Parroquia Eloy
17 Alfaro del Cantón Manta; se adjunta Certificado de Solvencia del
18 Registro de Propiedad, para mayor historia de dominio.- **CUARTA:**
19 **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.-** Con los antecedentes expuestos y en
20 virtud de que los cónyuges señores: **PATRICIA ANTONIA CEDEÑO**
21 **CEDEÑO Y LUBER DOUGLAS PACHECO VERA**, son legítimos
22 propietarios de los Gananciales, Derechos y Acciones del predio descrito
23 en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo
24 que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del
25 Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que
26 al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes
27 indicado, se ha producido la **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD** que
28 existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto





1 determinado. Pasando a ser los únicos dueños del 100% del bien
2 indicado. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los cónyuges señores: **PATRICIA**
3 **ANTONIA CEDEÑO CEDEÑO Y LUBER DOUGLAS PACHECO VERA,**
4 aceptan la presente Escritura Pública de TERMINACIÓN DE
5 COMUNIDAD, por ser conveniente a sus intereses y no lesiona derechos
6 a terceros.- **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la
7 celebración de la escritura hasta su inscripción en el Registro de
8 Propiedad de Manta, serán por cuenta de los comparecientes. Usted
9 señor Notario, agregue las cláusulas de estilo necesarias para la
10 completa validez del presente contrato. **SEGUNDA PARTE:**
11 **COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
12 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida
13 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen
14 al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los
15 cónyuges señores: **PATRICIA ANTONIA CEDEÑO CEDEÑO Y LUBER**
16 **DOUGLAS PACHECO VERA,** con C.C. Nos. 1309488847 Y 1308667540
17 respectivamente, casados entre si, por sus propios y personales
18 derechos, y a quien en adelante llamaremos "PARTE VENDEDORA"; y
19 por otra parte la señora **JENNFER ELIZABETH INTRIAGO**
20 **RODRIGUEZ,** con C.C. No. 1315644342, soltera, por sus propios y
21 personales derechos, y a quien en adelante se denominará como "LA
22 PARTE COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges
23 señores: **PATRICIA ANTONIA CEDEÑO CEDEÑO Y LUBER DOUGLAS**
24 **PACHECO VERA,** declaran que son dueños y propietarios de un bien
25 inmueble, ubicado en la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón
26 Manta; que adquirieron la totalidad de los Gananciales, Derechos y
27 Acciones de un bien inmueble, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del
28 Cantón Manta; por a los Herederos de los señores: Vicente Francisco





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Chancay Baque y Elena Estrella Chancay Baque, mediante ~~Escritura~~
2 Pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones,
3 celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el diez de
4 Septiembre del dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro de la
5 Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de Enero del año dos mil
6 quince, No. de inscripción 383 y No. de Repertorio 897. Bien inmueble
7 que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Con quince
8 metros sesenta centímetros y Calle 320; Por Atrás, con tres metros
9 cincuenta centímetros, y propiedad de Alegría Moreira y dieciséis metros
10 cincuenta centímetros con quebrada del Río Burro; Por el Costado
11 Derecho, Con veintidós metros diez centímetros y propiedad de Selva
12 Angélica García Mendoza; y Por el Costado Izquierdo, Con quince metros
13 veintidós centímetros y línea de alta tensión.- En la primera parte de
14 este contrato se realiza la Terminación de la Comunidad. **TERCERA:**
15 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el
16 presente contrato, LOS VENDEDORES, hoy tienen a bien dar en venta
17 real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA, el bien
18 inmueble descrito en la cláusula anterior; el mismo que ésta ubicado en
19 la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Bien inmueble que tiene las
20 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Con quince metros sesenta
21 centímetros y Calle 320; Por Atrás, con tres metros cincuenta
22 centímetros, y propiedad de Alegría Moreira y dieciséis metros cincuenta
23 centímetros con quebrada del Río Burro; Por el Costado Derecho, Con
24 veintidós metros diez centímetros y propiedad de Selva Angélica García
25 Mendoza; y Por el Costado Izquierdo, Con quince metros veintidós
26 centímetros y línea de alta tensión.- No obstante de determinarse sus
27 mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
28 determinados, cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte





1 vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso,
2 goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido;
3 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien
4 propio de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en
5 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se
6 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-**
7 El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de: VEINTIDÓS
8 MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (\$ 22,500.00), valor que la parte
9 Compradora entrega a la parte Vendedora, quien declara haberlo
10 recibido, en dinero en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su
11 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
12 por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
13 El avalúo Municipal es de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y
14 SIETE 10/100 DÓLARES (\$ 39,167.10). **QUINTA: DECLARACIÓN.-**
15 Además la compradora declara que el dinero que utiliza para la compra
16 del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con
17 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador
18 exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a
19 cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA:**
20 **SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno y construcción se hace
21 como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
22 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
23 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
24 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
25 adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.
26 Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento
27 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA:**
28 **DOMICILIO Y ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes de mutuo



Ficha Registral-Bien Inmueble

30958

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029819
Certifico hasta el día 2024-08-30:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3151611000

Fecha de Apertura: lunes, 26 septiembre 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: bien inmueble ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad de los gananciales y la totalidad de sus derechos y acciones que cada uno de ellos poseen en el bien inmueble ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Quince metros y sesenta centímetros, calle trescientos veinte.

Atras: Con tres metros cincuenta centímetros y propiedad de Alegría Moreira y dieciséis metros cincuenta centímetros con quebrada del Río Burro.

Derecho: Con veintidós metros diez centímetros y propiedad de Selva Angélica García Mendoza.

Izquierdo: Con quince metros veintidós centímetros y línea de alta tensión.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1813 lunes, 21 diciembre 1987	4937	4939
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	137 lunes, 16 julio 2012	1540	1542
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	383 jueves, 29 enero 2015	8557	8580

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 21 diciembre 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 diciembre 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR Comparecen: El Abogado Onofre De Genna A. en calidad de Alcande de la I. Mucipalidad de Manta y el Doctor Antonio Hualpa B. en calidad de Procurador Sindico Municipal Representante de la siguiente Minuta, a favor de los conyugues Vicente Francisco Chancay Baque y señora Antonia Baque Ponce. Un cuerpo de terreno ubicado en la ciudad de Manta dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y sesenta centímetros, calle trescientos veinte. POR ATRAS: Con tres metros cincuenta centímetros con quebrada del Río Burro.

Número de Inscripción : 1813

Folio Inicial: 4937

Número de Repertorio: 2946

Folio Final : 4939





DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

propiedad de Alegría Moreira y dieciséis metros cincuenta centímetros con quebrada del Río Burro. COSTADO DERECHO, Con veintidós metros diez centímetros y propiedad de Selva Angélica García Mendoza. COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros veintidós centímetros y línea de alta tensión. Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de la hija menor de edad Katty Glenda Chancay Baque, por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHANCAY BAQUE VICENTE FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BAQUE PONCE ANTONIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 16 julio 2012

Número de Inscripción : 137

Folio Inicial: 1540

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 4102

Folio Final : 1542

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CHANCAY BAQUE VICENTE FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CHANCAY BAQUE KATTY GLENDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BAQUE PONCE ANTONIA ROSARIO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES

Inscrito el: jueves, 29 enero 2015

Número de Inscripción : 383

Folio Inicial: 8557

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 897

Folio Final : 8580

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 septiembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES * La Sra. Patricia Antonia Cedeño Cedeño de estado civil casada con el Sr. Eber Douglas Pacheco Vera. La totalidad de los gananciales y la totalidad de sus derechos y acciones de cada uno de ellos ubicado en la parroquia Eloy Alfaro. Los vendedores declaran que por medio de este instrumento renuncian a los derechos de la acción por lesión enorme ya que no tienen nada que reclamar en el futuro por este concepto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CHANCAY BAQUE ELENA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CHANCAY BAQUE VICENTE FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO CEDEÑO PATRICIA ANTONIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	BAQUE PONCE ANTONIA ROSARIO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHANCAY BAQUE FILOMENA SANTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHANCAY BAQUE CRISTINO RODRIGO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PONCE CHANCAY JESSICA JESSENIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PONCE CHANCAY WELLINGTON ABRAHAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHANCAY BAQUE KATTY GLENDA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Libro:
COMPRA VENTA
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
2
1
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PACHECO VERA LUBER DOUGLAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029819 certifico hasta el día 2024-08-30, la Ficha Registral Número: 30958.



MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 3 3 4 1 A Y L J 5 L E





N° 092024-127175

Manta, viernes 20 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDENO CEDENO PATRICIA ANTONIA** con cédula de ciudadanía No. **1309488847**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 20 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128250DZ5WCAD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-127183

N° ELECTRÓNICO : 236704

Fecha: 2024-09-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-16-11-000

Ubicado en: MZ-128 LT. 07 CALLE 320 PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 332.15 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1309488847	CEDEÑO CEDEÑO-PATRICIA ANTONIA
	PACHECO VERA-LUBER DOUGLAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,893.50

CONSTRUCCIÓN: 9,273.60

AVALÚO TOTAL: 39,167.10

SON: TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

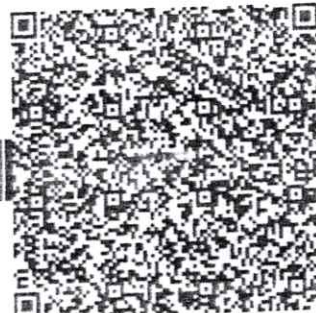
Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128258UQ92PPP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-20 14:14:48



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/276504

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/09/2024

Por: 549.64

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/09/2024

Contribuyente: CEDENO CEDENO PATRICIA ANTONIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309488847

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 24158.04

VE-157038



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO CEDENO PATRICIA ANTONIA

Identificación: 1309488847

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: INTRIAGO RODRIGUEZ JENNIFER ELIZABETH

Identificación: 1315644342

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/01/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-15-16-11-000	39,167.10	332.15	MZ128LT.07CALLE320PARROQUIAELOYALFARO	39,167.10

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	549.64	0.00	0.00	549.64
Total=>		549.64	0.00	0.00	549.64

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	39,167.10
PRECIO DE ADQUISICIÓN	15,009.06
DIFERENCIA BRUTA	24,158.04
MEJORAS	8,639.42
UTILIDAD BRUTA	14,250.26
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,412.62
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,837.64
IMP. CAUSADO	548.64
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	549.64



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/276503
DE ALCABALAS**

Fecha: 20/09/2024

Por: 509.17

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/09/2024



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO CEDENO PATRICIA ANTONIA

Identificación: 1309488847

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: INTRIAGO RODRIGUEZ JENNIFER ELIZABETH

Identificación: 1315644342

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-947038



PREDIO: Fecha adquisición: 29/01/2015

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-15-16-11-000 39,167.10 332.15 MZ128LT.07CALLE320PARROQUIAELOYALFARO

Precio de Venta

39,167.10

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	391.67	0.00	0.00	391.67
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	117.50	0.00	0.00	117.50
Total=>		509.17	0.00	0.00	509.17

Saldo a Pagar



N° 092024-127193

Manta, viernes 20 septiembre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-15-16-11-000 perteneciente a CEDEÑO CEDEÑO PATRICIA ANTONIA con C.C. 1309488847 Y PACHECO VERA LUBER DOUGLAS con C.C. . ubicada en MZ-128 LT. 07 CALLE 320 PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO ELOY ALFARO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$39,167.10 TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES 10/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$39,167.10 TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES 10/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

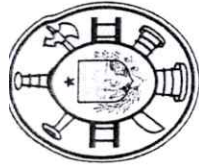
Código Seguro de Verificación (CSV)



11282681GNK4YY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000208490

Contribuyente

CEDEÑO CEDEÑO PATRICIA ANTONIA

Identificación

13xxxxxxxx7

Control

000004459

Nro. Título

572428

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-09-18

Expiración

2024-10-18

Descripción

Año/Fecha

09-2024/10-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Total

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-18 15:56:11 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

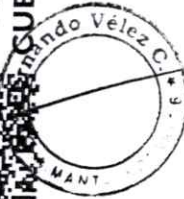
Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
SUENCA VINCES**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130948884-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO CEDENO
PATRICIA ANTONIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
LUBER DOUGLAS
PACHECO VERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AUXILIAR. ENFERMERIA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO ANTON CIRIO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO CEVALLOS NELLY AGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2018-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-29

DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

CEDENO CEDENO PATRICIA ANTONIA
Nº 27607559

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0007 FEMENINO

CC N: 1309488847



Es fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en.....
hojas útiles.

Manta,

25 SEP 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Cedeño

[Signature]



Número único de identificación: 1309488847

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO PATRICIA ANTONIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHECO VERA LUBER DOUGLAS

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2004

Datos del Padre: CEDEÑO ANTON CIRIO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CEVALLOS NELLY AGUSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-063-34919



245-063-34919

[Signature]
Lcdo. Ottón José Rivadeneira González





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315644342

Nombres del ciudadano: INTRIAGO RODRIGUEZ JENNIFER ELIZABETH

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ALCIVAR RONALD SIGILFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RODRIGUEZ MENDOZA AURA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Jennifer Intriago

Jennifer Intriago



N° de certificado: 242-063-34992



242-063-34992

Ottón José Rivadeneira González

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1315644342

Nombre: INTRIAGO RODRIGUEZ JENNIFER ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 50%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-063-35066



244-063-35066



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADISCAPAFÍSICA

APELLIDOS
INTRIAGO
RODRIGUEZ

NOMBRES
JENNIFER ELIZABETH

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
27 AGO 1995

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
061201125

FECHA DE VENCIMIENTO
14 JUL 2033

NATIGAN
112631

NUL1315644342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO ALCIVAR RONALD SIGILFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MENDOZA AURA ELIZABETH

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E334312242

TIPO SANGRE N/R

DISCAPACIDAD
FÍSICA 50%

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 JUL 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0612011252<<<<<1315644342
9508277F3307146ECU<SI<<<<<<<1
INTRIAGO<RODRIGUEZ<<JENNIFER<E

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

INTRIAGO RODRIGUEZ
JENNIFER ELIZABETH

N° 78219709

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0038 FEMENINO

CC No: 1315644342



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

25 SEP 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
PACHECO
VERA

NOMBRES
LUBER DOUGLAS

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
06 DIC 1977

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
LA UNION

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
093123200

FECHA DE VENCIMIENTO
14 AGO 2034

NATCAN
544457

NUI.1308667540

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHECO AGUAYO DOUGLAS BUSTAMANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MARIANA DELIA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
CEDENO CEDENO PATRICIA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 AGO 2024

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4443V2222

TIPO SANGRE
O+

DONANTE
No donante

**1<ECU0931232000<<<<<1308667540
7712061M3408146ECU<NO<DONANTE9
PACHECO<VERA<<LUBER<DOUGLAS<<<**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

**PACHECO VERA LUBER
DOUGLAS** N 43013908

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0022 MASCULINO

CC N: 1308667540



Es una fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
hojas útiles.

Manta,

25 SEP 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308667540

Nombres del ciudadano: PACHECO VERA LUBER DOUGLAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO CEDEÑO PATRICIA ANTONIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2004

Datos del Padre: PACHECO AGUAYO DOUGLAS BUSTAMANTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA MARIANA DELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 241-063-34959



241-063-34959

Ldo. Otilio José Rivadeneira González





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos
2 legales que se deriven del presente contrato; y manifiestan que aceptan
3 el contenido de esta Escritura por ser conveniente a sus intereses.
4 **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora
5 de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor
6 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y
7 anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted señor
8 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
9 necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la
10 voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los
11 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
12 firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro trece guion mil
13 novecientos ochenta y cuatro guion once del Foro de Abogados del
14 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura
15 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue
16 a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e
17 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
18 Notaria de todo lo cual doy fe.-

19
20
21
22 



23
24 **SRA. PATRICIA ANTONIA CEDEÑO CEDEÑO.-**

25 **C.C. No. 1309488847**

26 **Telef. 0999045775**





1
2
3
4 **SR. LUBER DOUGLAS PACHECO VERA.-**

5 **C.C. No. 1308667540**

6
7
8
9
10
11 **SRA. JENNIFER ELIZABETH INTRIAGO RODRIGUEZ.-**

12 **C.C. No. 1315644342**

13 **Telef. 0990214104**

14
15
16
17
18 **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**
19 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA**

20
21
22 **RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de**
23 **ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.**
24 **signo y firmo**

25 **Manta, a**

26 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
27 **NOTARÍA SEXTA**



28 **El Nota...**

